

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

| No. | Denominación del servicio   | Descripción del servicio   | Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).  | Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)      | Procedimiento interno que sigue el servicio  | Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios) | Costo  | Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas) | Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio | Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio | Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual) | Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, teléfono institución) | Servicio Automatizado (Si/No) | Link para descargar el formulario de servicios | Link para el servicio por internet (on line) | Número de ciudadanos /ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual) | Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio |
|-----|---|--|--|--|--|--|--|---|---|---|--|--|-------------------------------|--|--|--|--|
| 1   | Emisión de títulos de crédito para el cobro de Impuestos anuales como: Predio Urbano, Rústico, CEM, (Catastros) | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la propiedad urbana y en recuperación de valores invertidos en obras.   | La emisión de títulos de crédito anuales es interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla   | Cédula o Ruc   | La Oficina de Avalúos y Catastros realiza la actualización catastral permanente, a fin de año se remite a la Dirección Financiera y ésta a la oficina de Rentas para su procesamiento en el Sistema Informático para el cálculo y emisión de títulos de crédito. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h00                       | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato   | Ciudadanía en General                         | Rentas Municipales (Recaudación)                | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 20  | Balcón de Información Ciudadana (Planta baja GAD Municipal)  | No                            | No   | No   | 3330   | 100%   |
| 2   | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Patentes Municipales; actualización catastral permanente.       | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, que generan las actividades económicas realizadas dentro de la jurisdicción cantonal.  | Parar la emisión de títulos de crédito de patentes, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema                                   | Copia de la Cédula y papeleta de votación, copia del RUC ó RISE (Adquirir papel valorado de Patentes)                                    | La Oficina de Rentas recepta la documentación presentada por el ciudadano, en donde consta todos los datos para la determinación de la base imponible y cálculo del valor a pagar.   | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h01                       | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato   | Ciudadanía en General                         | Rentas Municipales (Recaudación)                | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 21  | Oficina de Rentas  | No                            | No   | No   | 126  | 100%   |
| 3   | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto del 1,5 por mil a los Activos Totales.                 | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, que generan las actividades económicas realizadas dentro de la jurisdicción cantonal a las personas que están obligadas a llevar contabilidad. | Parar la emisión de títulos de crédito de 1,5 por mil, el ciudadano obligado a llevar contabilidad debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema | Copia de la Cédula, copia del RUC, declaración del impuesto a la Renta, Formulario de declaración del 1,5 debidamente llenado y firmado. | La Oficina de Rentas recepta la documentación presentada por el ciudadano, en donde consta todos los datos para la determinación de la base imponible y cálculo del valor a pagar.   | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h02                       | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato   | Ciudadanía en General                         | Rentas Municipales (Recaudación)                | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 22  | Oficina de Rentas  | No                            | No   | No   | 10   | 100%   |
| 4   | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto de Rodaje  | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la propiedad de vehículos automotores.  | Para la emisión de títulos de crédito de Rodaje, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema                                      | Copia de la matrícula y del pago del valor de la matrícula en la misma hoja.   | La Oficina de Rentas recepta la documentación presentada por el ciudadano y emite el título de crédito.  | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h03                       | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato   | Ciudadanía en General                         | Rentas Municipales (Recaudación)                | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 23  | Oficina de Rentas  | No                            | No   | No   | 550  | 100%   |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA



|   |  |   |   |  |   |  |  |           |                       |                                  |   |                   |    |    |    |      |      |
|---|--|---|---|--|---|--|--|-----------|-----------------------|----------------------------------|---|-------------------|----|----|----|------|------|
| 5 | Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto de Alcabala y Plusvalía   | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la compra-venta de propiedades ubicadas dentro de la jurisdicción cantonal | Para la emisión de títulos de crédito de Alcabala y Plusvalía, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema | Orden de Alcabala, o Plusvalía, copia de la escritura anterior | La Oficina de Avalúos y Catastros realiza la ficha de transferencia de dominio, determina el avalúo y remite a la oficina de Rentas para su procesamiento en el Sistema Informático para el cálculo y emisión de títulos de crédito | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h04 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 24 | Oficina de Rentas | No | No | No | 55   | 100% |
| 6 | Emisión de títulos de crédito para el cobro de la tasa de agua potable y alcantarillado  | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal., por los servicios recibidos.   | La emisión de títulos de crédito de agua potable es interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla  | Cedula de Ciudadanía del contribuyente                         | El departamento de Agua Potable y Alcantarillado realiza las visitas a los hogares para determinar el consumo, base sobre la cual se calcula los valores para cobro.  | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h05 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 25 | Oficina de Rentas | No | No | No | 2100 | 100% |
| 7 | Emisión de títulos de crédito para el cobro de la tasa del Registro de la Propiedad y Mercantil                                  | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal., por los servicios recibidos.   | La emisión de títulos de crédito es interno, los pagos se los realiza en ventanilla.  | Cedula de Ciudadanía del contribuyente                         | El departamento del Registro de la Propiedad emite la orden de pago para cobro de los servicios que el contribuyente requiere.  | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h06 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 26 | Oficina de Rentas | No | No | No | 349  | 100% |
| 8 | Emisión de títulos de crédito para el cobro de arrendamientos de locales municipales, puestos en plazas y mercados y vía pública | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal., por la ocupación de propiedades municipales.                                 | La emisión de títulos de crédito de arrendamientos es interno por nóminas, los pagos se los realiza directamente en ventanilla de forma mensual             | Cedula de Ciudadanía del contribuyente                         | Centro Comercial, Terminal Terrestre, Turismo y Comisaría Municipal, levanta el catastro de arrendatarios, envía a Rentas para el cálculo de los cánones de arrendamiento y emisión de los títulos de crédito mediante nóminas.     | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h06 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 26 | Oficina de Rentas | No | No | No | 201  | 100% |

|   |  |  |   |  |   |  |  |           |                       |                                  |   |                   |    |    |    |      |      |
|---|--|--|---|--|---|--|--|-----------|-----------------------|----------------------------------|---|-------------------|----|----|----|------|------|
| 9 | Emisión de Títulos de crédito por servicios varios otorgados en las diversas dependencias municipales (líneas de fábrica, divisiones, aprobación de planos, alquiler de maquinarias, espectáculos p., otros) | El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal., por los servicios recibidos en las diversas dependencias. | El ciudadano se acerca a la dependencia respectiva, solicita el servicio y posteriormente acude a la oficina de Rentas con su orden para la emisión del título de crédito para el pago. | Cedula de Ciudadanía del contribuyente | El ciudadano se acerca a la dependencia respectiva, solicita el servicio y posteriormente le emiten una Orden de Pago y con ella acude a la oficina de Rentas para la emisión del título de crédito y finalmente llega a caja para el pago. | De lunes a viernes: De 08h00 a 12h00 y 13h00 a 17h05 | En base a la Ordenanza aprobada para el bienio | Inmediato | Ciudadanía en General | Rentas Municipales (Recaudación) | Av. Iván Ríofrío y Armando Arias - Teléfono 072300158 Ext. 25 | Oficina de Rentas | No | No | No | 1240 | 100% |
|---|--|--|---|--|---|--|--|-----------|-----------------------|----------------------------------|---|-------------------|----|----|----|------|------|

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA



|    |   |   |   |  |   |                                |   |   |                       |   |                              |   |    |   |  |    |      |
|----|---|---|---|--|---|--------------------------------|---|---|-----------------------|---|------------------------------|---|----|---|--|----|------|
| 10 | Emisión de certificados de regulación urbana o línea de fábrica | Servicio orientado a la población en general que desea conocer información sobre su predio tanto en el sector urbano como en el sector rural. | El/la usuario/a llevará de manera física los documentos a la secretaría de planificación territorial y proyectos. Sección "líneas de fábrica" | <p>Para la zona urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario de Línea de Fábrica; (Adquirido en ventanilla de recaudaciones). En el mismo debe hacer constar teléfono fijo, celular y correo electrónico.</li> <li>a. Copia de la cédula del propietario y certificado de votación;</li> <li>b. Copia simple de la escritura debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad;</li> <li>c. Certificado Actualizado (30 días) del Registro de la Propiedad; y,</li> <li>d. Certificado de no adeudar al municipio del o los propietarios del inmueble.</li> </ul> <p>Para la zona rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Solicitud de aprobación de levantamiento plan métrico en papel valorado</li> </ul> | Este documento se emite considerando los siguientes aspectos. Con constatación de topógrafo, (Con medición) cuando no existan obras de infraestructura. (para lo cual se debe establecer una fecha de inspección y levantamiento) Sin constatación de topografía, (Sin medición) cuando ya existan obras de infraestructura. (para lo cual se considera únicamente datos de registro de la propiedad, y plano urbano) | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 15:00 | Con medición según el área a levantar, sin medición \$14.98 | Con medición según disponibilidad de agenda, hasta 3 semanas, sin medición 48 horas máximo. | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantzaa.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, sección líneas de fábrica. | No | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio aún no está disponible en línea        | 70 | 100% |
| 12 | Aprobación de planos  | Servicio orientado a los propietarios de predios privados que desean empezar a construir su vivienda.   | El o la propietaria debe acercarse al departamento de planificación territorial y proyectos con los documentos requeridos.                    | <p>Para el área urbana: (CARPETA VERDE)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Solicitud dirigida a la Director de Planificación en papel valorado;</li> <li>2.-Certificado de Regulación urbana (Línea de Fábrica) más todos sus documentos habilitantes.</li> <li>3.-Formulario del INEC completamente lleno y legalizado; (Realizado por el proyectista contratado)</li> <li>4.-Certificado de no adeudar a la municipalidad. (Recaudaciones)</li> <li>5.- Fotografía del estado actual del terreno.</li> </ol>  | Se reciben los documentos con los correspondientes planos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone a uno de los técnicos que se encargue de la revisión del proyecto.  | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | 2xmil del avalúo estimado de la obra a levantarse.          | 10 días   | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantzaa.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaria                 | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet | 12 | 100% |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA



|    |  |   |  |   |  |                                |  |     |                       |   |                              |   |    |   |  |    |      |
|----|--|---|--|---|--|--------------------------------|--|-----|-----------------------|---|------------------------------|---|----|---|--|----|------|
|    |  |   |  | 6.-Planos arquitectónicos debidamente firmados por el propietario y proyectista. (Profesional con licencia del GADM de Yantzaza)<br>7.-Copia de cédula del profesional proyectista.<br><br>Si pasa los 3 pisos de construcción o los 400 metros cuadrados, se requiere los siguientes estudios complementarios. |  |                                |  |     |                       |   |                              |   |    |   |  |    |      |
| 13 | Emisión de certificados de uso de suelo        | Servicio orientado a las personas naturales o jurídicas que desean establecer un negocio.   | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentar los documentos requeridos para el efecto. | Solicitud dirigida a la Director de Planificación en papel valorado; Copia de los documentos personales Copias de las escrituras del terreno; en caso de ser arrendatario deberá presentar contrato de arrendamiento. Certificado de no adeudar al municipio  | Se reciben los documentos la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone al técnico correspondiente para que éste emita el certificado según sea el caso.  | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | \$2.33   | 24h | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantzaa.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet | 11 | 100% |
| 14 | Emisión de certificados de gestión de riesgos. | Servicio orientado a las personas que desean construir en el sector rural, o en zonas que supongan algún tipo de riesgo.                      | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentar los documentos requeridos para el efecto. | 1. Solicitud dirigida a la Director de Planificación en papel valorado;<br>2. Informe de inspección   | Se reciben los documentos la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone al técnico correspondiente para que éste emita el certificado con el nivel de riesgo que corresponda según la ubicación del predio. | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | \$2.33   | 48h | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantzaa.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio aún no está disponible en línea        | 5  | 100% |
| 15 | Revalidación de planos                         | Servicio orientado a aquellas personas que cuentan con permiso con construcción fuera de vigencia y que desean continuar con la construcción. | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentar los documentos requeridos para el efecto. | a. Solicitud en papel valorado municipal, dirigida al director de planificación,<br>b. Certificado de Regulación urbana (Línea de Fábrica);<br>c. Copia de los planos aprobados;<br>d. Copia del permiso de construcción; y,  | Se reciben los documentos con los correspondientes planos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone a uno de los técnicos que se encargue de la revisión del proyecto.                                 | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | 25% de la tasa correspondiente por aprobación de planos y 50% de la tasa correspondiente por permiso de construcción | 48h | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantzaa.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio aún no está disponible en línea        | 5  | 100% |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA



|    |                          |  |   |  |  |                                |  |     |                       |   |                              |   |    |   |   |   |      |
|----|--------------------------|--|---|--|--|--------------------------------|--|-----|-----------------------|---|------------------------------|---|----|---|---|---|------|
|    |                          |  |   | e. Certificado Actualizado del Registro de la propiedad.   |  |                                |  |     |                       |   |                              |   |    |   |   |   |      |
| 16 | Permisos de construcción | Servicio orientado a todos los ciudadanos que, teniendo sus planos aprobados, desean empezar la construcción.  | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentan los planos aprobados conjuntamente con los demás requisitos.               | Informe de aprobación de planos. (Técnico de planificación)<br>Entrega de la garantía de responsabilidad de la obra que consistirá en una letra de cambio, equivalente al 20% del costo total de la obra, de acuerdo al presupuesto municipal, firmada por el Director Técnico de Obra y el Propietario;<br>Formulario para Permiso de Construcción, suscrito por el propietario y el Director Técnico de la Obra;<br>(Elaborado en secretaría de planificación)<br>Certificado de no adeudar a la municipalidad; (adquirido en ventanilla | Se reciben los documentos con los correspondientes planos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone a uno de los técnicos que se encargue de la revisión del proyecto. | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | 2xmil del avalúo estimado de la obra a levantarse. | 48h | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantzaa.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | Este servicio aún no está disponible en línea | 8 | 100% |
| 17 | Permisos de obra menor   | Servicio orientado a las personas que desean construir un cerramiento o una habitación de menos de 40m2 o cuyo avalúo no sobrepase los 20 salarios básicos unificados. | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentan los planos del proyecto a ejecutar conjuntamente con los demás requisitos. | 1-Solicitud en papel valorado dirigido al director de planificación territorial y proyectos.<br>2-Certificado de regulación urbana o línea de fábrica con sus documentos habilitantes, considerando los siguientes aspectos.<br>• Con constatación de topógrafo, cuando no existan obras de infraestructura.<br>• Sin constatación de topografía, cuando si existan obras de infraestructura.  | Se reciben los documentos con los correspondientes planos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone a uno de los técnicos que se encargue de la revisión del proyecto. | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | 5% del SBU   | 48h | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantzaa.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe atención por internet               | 5 | 100% |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA



|    |  |  |   |  |   |                                |  |         |                       |   |                             |   |    |   |  |   |      |
|----|--|--|---|--|---|--------------------------------|--|---------|-----------------------|---|-----------------------------|---|----|---|--|---|------|
| 18 | Emisión de certificados de habitabilidad     | Servicio orientado a las personas que ya terminaron la construcción y que desean se les devuelva la letra de cambio que dejaron como garantía de no alterar los planos aprobados.                          | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentan los requisitos.  | 1.- Solicitud dirigida al Director de Planificación, firmada por el propietario de la obra, por el procurador común o representante legal.<br>2.-Copia del Permiso de Construcción;  | Se reciben los documentos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone al inspector de ornato que realice la certificación de que la obra ha sido culminada. | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | \$2.33   | 48h     | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantza.gov.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet | 0 | 100% |
| 19 | Unificación de lotes                         | Servicio orientado a las personas poseen 2 o más lotes en la misma manzana, con diferentes claves catastrales y que deseen que exista una sola clave catastral con colindantes y linderos de un solo lote. | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentan los planos del proyecto a ejecutar conjuntamente con los demás requisitos. | 1. Solicitud en papel valorado dirigida al director de planificación territorial y proyectos.<br>2. Línea de fábrica de cada lote, con todos sus documentos habilitantes.<br>3. Planos, de cada lote y del proyecto de unificación, haciendo constar cuadro de colindantes, linderos y coordenadas   | Se reciben los documentos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone a avalúos y catastros que emita la factibilidad.                                      | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | \$2.33   | 10 días | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantza.gov.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet | 1 | 100% |
| 20 | Fraccionamiento de predios urbanos y rurales | Servicio orientado a las personas que desean subdividir su predio en 2 o más partes, siempre y cuando exista la factibilidad técnica y legal para el efecto.   | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentan los planos del proyecto a ejecutar conjuntamente con los demás requisitos. | En el área urbana.<br>1.- Solicitud en papel valorado dirigida al director de planificación territorial y proyectos.<br>2.-Línea de fábrica con todos sus documentos habilitantes.<br>3.-Certificado historiado del registro de la propiedad.<br>4.-Copia de cédula del propietario y profesional responsable.<br>5.- Certificado de factibilidad de servicios básicos.<br>6.-Certificado de no adeudar al GADM de Yantzaza.<br>7.-Plano topográfico.<br>8.-Planos arquitectónicos de la propuesta de fraccionamiento. | Se reciben los documentos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone a avalúos y catastros que emita la factibilidad.                                      | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | 3,5% del SBU por ha en el sector rural. 0,10% del avalúo municipal del área total del terreno en el sector urbano. | 10 días | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantza.gov.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaría | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet | 1 | 100% |

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE YANTZAZA



|    |   |  |   |   |   |                                |        |     |                       |   |                             |   |    |   |  |    |      |
|----|---|--|---|---|---|--------------------------------|--------|-----|-----------------------|---|-----------------------------|---|----|---|--|----|------|
|    |   |  |   | En el área rural.<br>a. Copias de las escrituras del predio, debidamente inscritas  |   |                                |        |     |                       |   |                             |   |    |   |  |    |      |
| 21 | Emisión de certificado de avalúos y catastros | Servicio orientado a las personas que desean realizar procesos de compraventa de terrenos en el sector urbano o rural del cantón Yantzaza. | Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de planificación y presentan los correspondientes requisitos. | 1. Certificado de no adeudar al GADM de Yantzaza (Recaudaciones).<br>2. Especie valorada.<br>3. Copia de cédula y certificado de votación.<br>4. Pago por servicios técnicos y administrativos. | Se reciben los documentos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone a avalúos y catastros que emita la certificación correspondiente. | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | \$2.33 | 48h | Ciudadanía en general | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. | planificacion@yantza.gob.ec | Oficinas de planificación territorial y proyectos 4to piso del edificio de GADM del cantón Yantzaza, secretaria | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet | 20 | 100% |

|    |                                     |  |   |  |  |                                |                             |           |                               |   |  |  |    |   |  |   |      |
|----|-------------------------------------|--|---|--|--|--------------------------------|-----------------------------|-----------|-------------------------------|---|--|--|----|---|--|---|------|
| 22 | Registro municipal de profesionales | Servicio orientado a los profesionales que desean presentar estudios y proyectos al GADM de Yantzaza para recibir los correspondientes permisos. | Los profesionales de las diferentes ramas acuden a las oficinas de planificación y presentan los correspondientes requisitos. | 1. Solicitud dirigida al director de planificación territorial y proyectos.<br>2. Copia de cédula y certificado de votación.<br>3. Pago por servicios técnicos y administrativos.<br>4. Foto tamaño carnet.,<br>5. copia del título y registro del senesyt | Se reciben los documentos, la secretaria le pasa al director para su conocimiento y sumilla, el director conoce y dispone al técnico encargado de la validación que emita el correspondiente pago. | 08:00 a 12:00<br>13:00 a 17:00 | 10% del SBU por año fiscal. | Inmediata | Profesionales de todo el país | Edificio del GADM del cantón Yantzaza 4to Piso. |  |  | No | No se utiliza formulario para este servicio | No existe servicio de atención de casos por internet | 0 | 100% |
|----|-------------------------------------|--|---|--|--|--------------------------------|-----------------------------|-----------|-------------------------------|---|--|--|----|---|--|---|------|

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                   |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Portal de Trámite Ciudadano (PTC) |  |  |  |  |  |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 30/04/2021                        |  |  |  |  |  |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | MENSUAL                           |  |  |  |  |  |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ADMINISTRATIVO                    |  |  |  |  |  |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Mgs. Alex Orellana Suing          |  |  |  |  |  |  |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:          |  |  |  |  |  |  |  |  |  | administrativo@yantza.gob.ec      |  |  |  |  |  |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:           |  |  |  |  |  |  |  |  |  | 72300158 ext. 12                  |  |  |  |  |  |  |  |